

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

Republica de Colombia



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO-ENERGÉTICA

ANEXO 10

ENCARGO FIDUCIARIO

CONVOCATORIA PÚBLICA UPME - 02 - 2003

**SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS
SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA
LÍNEA DE TRANSMISIÓN A 500 kV CIRCUITO SENCILLO BOLÍVAR-COPEY-
OCAÑA-PRIMAVERA Y OBRAS ASOCIADAS**

(EL PROYECTO)

Bogotá, D.C., 22 de Agosto de 2003

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

ANEXO 10

ENCARGO FIDUCIARIO

Bogotá, _____ de 2003

Señores

FIDUCIARIA DEL VALLE S.A.

Ciudad

Ref.: Instrucciones para el Encargo Fiduciario Abierto a nombre de (
.....Nombre del Interesado)

Por medio de la presente, nos permitimos informarles e instruirles para que los dineros entregados por la compañía que represento en virtud a la adquisición de los **Documentos de Selección** de las Convocatorias Públicas UPME - 01 –2003 y UPME – 02- 2003 para la selección de un **Inversionista** para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de líneas de transmisión a 500 kV, sean colocados en un Encargo Fiduciario en el Fondo Común Ordinario “VALOR PLUS” , administrado por la Fiduciaria teniendo en cuenta las siguientes instrucciones :

1. La Fiduciaria adquirirá, en nombre de la compañía que represento, los **Documentos de Selección**, por los cuales pagara un costo de cincuenta millones de Pesos (\$50.000.000.00) , que serán debitados de mi saldo en el Fondo Común Ordinario VALOR PLUS, y depositados en la cuenta que para el efecto señale el **MME**, de acuerdo con las instrucciones que obran en la parte pertinente de los **Documentos de Selección**, de los cuales la presente es un anexo.
2. El pago final de los mencionados **Documentos de Selección** se hará en el momento y en la modalidad prevista para el efecto en esos mismos documentos, mediante consignación a la cuenta señalada por el **MME**. El original o la copia del recibo de consignación servirá como comprobante por la compra de los mismos.

- 1 3. Sin embargo, si la sociedad que represento no presenta la **Oferta** a que se refiere el
2 Numeral 1.5, de los términos, y además cumple con todas las otras condiciones que
3 aparecen en los **Documentos de Selección** para la asignación del precio de veinte
4 millones de pesos (\$ 20.000.000.00) como precio por los mismos, La Fiduciaria
5 deberá consignar a la cuenta que señale el **MME** únicamente la suma de veinte
6 millones de pesos, (\$20.000.000.00), con lo cual se entenderán pagos dichos
7 documentos
- 8 4. En todo caso, La Fiduciaria queda autorizada para efectuar, por mi cuenta y en mi
9 nombre todos los depósitos, los retiros y los pagos a los que se refiere la presente
10 Carta – Contrato y la parte pertinente de los **Documentos de Selección**.
- 11 5. En todo caso, la Fiduciaria podrá requerir al constituyente, para que éste le
12 proporcione la información necesaria, y diligencie y suscriba todos los documentos
13 que corresponden a la vinculación del constituyente al Fondo Común Ordinario
14 **VALOR PLUS**.
- 15 6. Para todos los efectos se entenderá que los **Documentos de Selección**, sus
16 definiciones, y particularmente la parte relacionada con el pago de dichos
17 documentos por parte de los Interesados, contenida en el numeral 2.1 de los mismos,
18 harán parte del presente acuerdo.

19
20
21
22

23 Atentamente,

24
25

26 (Nombre del inversionista)

27 Firma Representante Legal